Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

el posito de su caudal principal, y en quatrozientas fs.
que se compraron a quarenta Rs, a venido de perdida
mill y dos Rs. y todas fs que anteriormente se com
praron y panadearon, hubo mas perdida por lo que y
y para obiar estos inconbenientes, y que el caudal
de dicho posito no escadezca del todo, se acordo se ben
da cada pan cozido, a precio de dos qtos y tenga las
onzas que corresponda, segun la cada que se cade
hacer mañana, y segun ella se liquide al precio
que se a de pagar el trigo al posito por los panaderos,
bonificado el manaefo de estos, y asi lo acordaron
y firmaron =

Luiz. do. Araujo

Dn. Fran.co Camacho Lopez

Dn. Gines de Canobas

Dn Gonzalo de Canobas

D. Andres de Canova Sanchez

Dn Andres de Aledo Mora

Dn Bartme de Mora ...

Dn. Fran.co Castilla Ramos

Dn D. Andres Aledo

Peñas

Diego Lopez Tello

Ante nos =

Juan Antonio Ruiz

Miguel Camacho